

N° 190

Boletín Oficial

BOLETIN N°190

DECRETOS DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N°166, 26 FEBRERO 2019.-

MODIFICANSE el VISTO y Art. 1° del Decreto N° 228 de fecha 26 de febrero de 2015, en el sentido donde dice: “AUTORIZASE al señor RAUL ESTANISLAO ARCE (D.N.I N° 6.605.903), a reemplazar el automóvil que tenía afectado al servicio de taxi (Interno N°195), por otra unidad marca Renault, Modelo Fluence PH2 2.0 Luxe Cuero F, Dominio OKN-730, Año 2014 debe decir: “AUTORIZASE al señor RAUL ESTANISLAO ARCE (D.N.I. N° 6.605.903) y a la señora IRMA BEATRIZ PEDRAZA, (D.N.I. N° 11.137.009), a reemplazar el automóvil que tenía afectado al servicio de taxi (Interno N°195), por otra unidad marca Renault, Modelo Fluence PH2 2.0 Luxe Cuero F, Dominio OKN-730, Año 2014.-

Fdo: Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°167, 27 FEBRERO 2019.-

LIBRASE ORDEN DE PAGO a favor del INSTITUTO MUNICIPAL DE INVERSION por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$622.151,03), por los motivos descriptos en los considerandos del presente Instrumento.-

La rendición de cuentas del monto otorgado se efectuara ante Contaduría General de esta Municipalidad, dentro de los treinta (30) días de recepcionado el mismo.

Fdo: Cra. General a cargo de la Secretaria de Economía y Finanza – Carola García; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°168, 27 FEBRERO 2019.-

LIBRASE ORDEN DE PAGO a favor del E.N.T.U.P.S.E., por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$253.069,86), por los motivos descriptos en los considerandos del presente decreto.-

La rendición de cuentas del monto otorgado se efectuara ante Contaduría General de esta Municipalidad, dentro de los treinta (30) días de recepcionado el mismo.

Fdo: Cra. General a cargo de la Secretaria de Economía y Finanza – Carola García; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°169, 27 FEBRERO 2019.-

LIBRASE ORDEN DE PAGO a favor de la JEFATURA DE GABINETE, por la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000,00), por los motivos descriptos en los considerandos del presente decreto.-

La rendición de cuentas del monto otorgado se efectuara ante Contaduría General de esta Municipalidad, dentro de los treinta (30) días de recepcionado el mismo.

Fdo: Cra. General a cargo de la Secretaria de Economía y Finanza – Carola García; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°170, 28 FEBRERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado, y en consecuencia otorgar la eximición a favor del Señor HUGO OSCAR CHIANTORE D.N.I. N° 16.509.433, de más condiciones personales ya relacionadas, la exención en el pago del Impuesto a los Automotores, exclusivamente respecto del dominio “FQL - 403” para el año 2019, a partir de la fecha de su solicitud 17.12.2018, en adelante, y “mientras el contribuyente y/o responsable satisfaga todas las exigencias que las normas establecen en cada caso para estar comprendido en las mismas, y en tanto no se modifiquen las circunstancias que motivaron su otorgamiento (art. IX In fine – “Exenciones Subjetivas” – Ord. 4.316 – Modific. O.G.I. 3.155)”.-

Fdo: Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°171, 28 FEBRERO 2019.-

PROMULGASE Y CUMPLASE la Ordenanza N°7.372.-

Fdo: Cra. General a cargo de la Secretaria de Economía y Finanza – Carola García; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete; Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

DECRETO N°172, 28 FEBRERO 2019.-

DECLARASE de interés municipal el 35° “Congreso Nacional de Propietarios de Taxis”, que se llevara a cabo en esta ciudad los días 22,23 y 24 de Noviembre del corriente año, en orden a la importancia del evento.-

Fdo: Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete, Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

RESOLUCIONES INTERNAS DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIÓN N°01 “A”, 08 FEBRERO 2019.-

Por intermedio de la Oficina de Personal, **PROCÉDASE** hacer efectivo el pago de la “Asignación por Título” consistente en un Diez por ciento (10%) de la asignación básica del cargo, a favor del agente **ALFONSO Lucas Carlos**, D.N.I. N°28.583.865, Legajo Personal N°1083.-

Fdo: Abog. Oscar Fernando BARROSO; Sra. Secretaria de Unidad Intendencia, María Celeste CURETTI.

RESOLUCIÓN N°02 “A”, 15 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, SILVA Gladys Mabel, D.N.I. N°13.512.986 – Legajo Personal N°1126, a la CATEGORÍA N°15 en el Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA CONCEJO DELIBERANTE, del Tramo: PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO, en la Sección: CONCEJO DELIBERANTE, dependiente del CONCEJO DELIBERANTE, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Abog. Oscar Fernando BARROSO; Sra. Secretaria de Unidad Intendencia, María Celeste CURETTI.

RESOLUCIÓN N°01 “B”, 05 FEBRERO 2019.-

CONFIRMASE el traslado que oportunamente solicitare la agente municipal, Señora **YBARRA Alicia** - D.N.I. N°27.108.663 - Legajo Personal N°1208, de la Sub Coordinación de Atención y Servicio al Vecino, al Muncerca N° 3 de la Sub Secretaría de Descentralización Territorial, dependiente de Jefatura de Gabinete, conservando el mismo tramo y categoría que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Héctor Muñoz – Jefe de Gabinete.-

RESOLUCIÓN N°01 “C”, 17 ENERO 2019.-

LIBRASE orden de Pago a favor del señor **CHIALVO, JORGE ALBERTO**, DNI. N°10.820.569, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS** (\$258.212,56) en concepto de gratificación que se abonara en **DIEZ (10)** cuotas iguales, mensuales y consecutivas de **PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTICINCO CENTAVOS** (\$25.821,25).-

IMPUTASE el egreso que demande cumplir esta Resolución al Programa 1201, Partida 2.1.1.1.01.06 del Presupuesto General de Gastos.

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria.-

RESOLUCIÓN N°02 “C”, 24 ENERO 2019.-

CONFIRMASE el traslado que oportunamente solicitare el agente municipal, señor **ZANINI, Fabio Javier** – D.N.I. N°21.997.610 – Legajo Personal N°1483 de la Secretaria de Gobierno y Vinculación Comunitaria a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura, perdiendo la condición de Policía Municipal con los adicionales que corresponden a esa actividad y conservando la misma categoría que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria.-

RESOLUCIÓN N°03 “C”, 24 ENERO 2019.-

LIBRASE orden de Pago a favor de la señora **ATENCIO Graciela Margarita**, M.I. N°12.453.597, por la suma de **PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS** (\$1.481,18) en concepto de pago de **Dos (02)** días hábiles de licencia anual proporcional, del ejercicio 2018, no utilizada; mediante el pago de **Una (01)** cuota.-

IMPUTASE el egreso que demande cumplir esta Resolución al Programa 1201, Partida 2.1.1.1.01.06 del Presupuesto General de Gastos.

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria.-

RESOLUCIÓN N°04 “C”, 08 FEBRERO 2019.-

CONFIRMASE el traslado que oportunamente solicitare el agente municipal, Señor PEREZ José Luis - D.N.I. N°17.836.047 - Legajo Personal N°188, de la Sección Policía Municipal a la Sección Sub-Secretaría de Inspección Municipal, ambas dependientes de la Secretaría de Gobierno y Vinculación Comunitaria; conservando el mismo tramo, categoría y adicionales que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Prof. Rafael Sachetto – Secretario de Gobierno y Vinculación Comunitaria.-

RESOLUCIÓN N°01 “D”, 09 ENERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA por la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), por los motivos descriptos en los Considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°02 “D”, 10 ENERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la ASESORIA LETRADA por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$6.572,25), por los motivos descriptos en los considerando de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°03 “D”, 14 ENERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y VINCULACION COMUNITARIA, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), por los motivos descriptos en los considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°04 “D”, 14 ENERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor del CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA MARIA por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), por los motivos descriptos en los considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°05 “D”, 25 ENERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la SUB SECRETARIA DE DESCENTRALIZACION TERRITORIAL por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) por los motivos descriptos en los considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°06 “D”, 01 FEBRERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA por la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), por los motivos descriptos en los Considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°07 “D”, 08 FEBRERO 2019.-

CONFIRMASE el traslado que oportunamente solicitare la agente municipal, Señora DE LA IGLESIA Karina Alejandra - D.N.I. N°26.646.422 - Legajo Personal N°1338, de la Sección: Dirección Administrativa Municipal de Ingresos Públicos, a la Sección: Dirección de Estadística y Censo, ambas secciones dependientes de la Secretaría de Economía y Finanzas, conservando el mismo tramo y categoría que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°08 “D”, 15 FEBRERO 2019.-

CONSTITÚYASE FONDO FIJO a favor de la SECRETARIA DE EDUCACION por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$54.000,00) por los motivos descriptos en los considerandos de la presente Resolución.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando BARROSO; Cra. Daniela Lucarelli – Secretaria de Economía y Finanzas.-

RESOLUCIÓN N°01 “E”, 05 FEBRERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado por la Agente Municipal, Señora ARESE María Florencia, M.I. N°25.888.326, Legajo Personal N°1437.-

CONCEDER a la recurrente la reducción horaria peticionada, aclarando que la agente deberá cumplir cinco (5) horas diarias de prestación efectiva, debiéndose realizar una reducción de un 25% del Sueldo Básico y en los adicionales que se calculan sobre dicha asignación, con vigencia a partir del día Primero de Febrero de 2019 (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dra. Margarita Schweizer – Secretaria de Educación.

RESOLUCIÓN N°02 “E”, 20 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, STEVENOT Natalia Paola, D.N.I. N°27.444.359 – Legajo Personal N°1123, a la CATEGORIA N°22 en el Cargo: COORDINADORA DE GUARDERIA LAS ARDILLITAS, del Tramo: PERSONAL SUPERIOR JERARQUICO, en la Sección: COORDINACION DE LA NIÑEZ, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dra. Margarita Schweizer – Secretaria de Educación.

RESOLUCIÓN N°03 “E”, 20 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, IGLESIAS Gabriela Susana, D.N.I. N°24.579.070 – Legajo Personal N°1422, a la CATEGORIA N°10 en el Cargo: ENCARGADA DE COCINA GUARDERIA LAS ARDILLITAS, del Tramo: PERSONAL SUPERIOR DE

MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, en la Sección: COORDINACION DE LA NIÑEZ, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dra. Margarita Schweizer – Secretaria de Educación.

RESOLUCIÓN N°04 “E”, 20 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, FERREYRA Nélica Marcela, D.N.I. N°22.394.983 – Legajo Personal N°1110, a la CATEGORIA N°06 en el Cargo: COCINERA EN GUARDERIA LAS RANITAS SALTARINAS, del Tramo: PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, en la Sección: COORDINACION DE LA NIÑEZ, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dra. Margarita Schweizer – Secretaria de Educación.

RESOLUCIÓN N°05 “E”, 20 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, AHUMADA Daniela Gisela, D.N.I. N°28.581.406 – Legajo Personal N°1315, a la CATEGORIA N°06 en el Cargo: AYUDANTE DE SALA, del Tramo: PERSONAL DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES, en la Sección: COORDINACION DE LA NIÑEZ, dependiente de la SECRETARIA DE EDUCACION, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dra. Margarita Schweizer – Secretaria de Educación.

RESOLUCIÓN N°01 “F”, 23 ENERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado, y en consecuencia ORDENASE el correcto encuadramiento del agente municipal GUEVARA, Lucas Martin – D.N.I. N°33.592.411 – Legajo Personal N°1472, en el CARGO: OFICIAL DE LAVADERO, SECCION: SERVICIOS DE CORRALON MUNICIPAL, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA, con la misma categoría que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura; Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

RESOLUCIÓN N°02 “F”, 25 ENERO 2019.-

LIBRASE orden de Pago a favor del Señor CABRERA Oscar Héctor, D.N.I. N°10.857.165, por la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$205.274,51), en concepto de gratificación, que se abonara en DIEZ (10) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$20.527,45).-

IMPUTASE el egreso que demande cumplir esta Resolución al Programa 1301, Partida 2.1.1.1.01.06 del Presupuesto General de Gastos

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura; Ab. Martín Rodrigo Gill – Intendente Municipal.

RESOLUCIÓN N°03 “F”, 28 ENERO 2019.-

LIBRASE orden de Pago a favor del Señor CABRERA Oscar Héctor, M.I. N°10.857.165, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTE Y NUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.439,88), en concepto de pago de Dos (02) días hábiles de licencia anual proporcional, del ejercicio 2018, no utilizadas; mediante el pago de una (01) cuota.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura.-

RESOLUCIÓN N°04 “F”, 08 FEBRERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado, y en consecuencia ORDENASE el correcto encuadramiento del agente municipal LOYOLA Luis Oscar - D.N.I. N°11.527.601 - Legajo Personal N°672, en el TRAMO: PERSONAL TECNICO, de la SECCIÓN: COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura.-

RESOLUCIÓN N°05 “F”, 08 FEBRERO 2019.-

ASIGNASE, un CUARENTA POR CIENTO (40%) de la asignación básica del cargo, en concepto de “Responsabilidad Jerárquica”, por el término de seis (6) meses, renovable por iguales períodos, al agente municipal, Señor POLANCO Miguel Ángel - D.N.I. N°14.665.512 - Legajo Personal N°18.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura.-

RESOLUCIÓN N°06 “F”, 12 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE al agente municipal, ARIAS Luis Eduardo, D.N.I. N°11.617.061 – Legajo Personal N°1304, a la CATEGORIA N°15 en el Cargo: CHOFER DE CAMIONES, del Tramo: PERSONAL TECNICO, en la Sección: COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Ing. Carlos Ramírez – Secretario de Desarrollo Urbano, Ambiente e Infraestructura.-

RESOLUCIÓN N°01 “H”, 05 FEBRERO 2019.-

CONFIRMASE el traslado que oportunamente solicitare la agente municipal, Señora SEMENZIN Carla María - D.N.I. N°28.481.929 - Legajo Personal N°1285, de la Sección: COORDINACIÓN DE INMUNIZACIONES EN EL VACUNATORIO CENTRAL, a la Sección: EQUIPO DE ABORDAJE INTEGRAL MUNICIPAL DE VIH/SIDA E ITS, ambas secciones dependientes de la Secretaría de Salud, conservando el mismo tramo y categoría que reviste actualmente.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Humberto Jure – Secretario de Salud.

RESOLUCIÓN N°02 “H”, 05 FEBRERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado por la Agente Municipal, Señora SEMENZIN Carla, M.I. N°28.481.929, Legajo Personal N°1285.-

CONCEDER a la recurrente la reducción horaria peticionada, aclarando que la agente deberá cumplir cinco (5) horas diarias de prestación efectiva, debiéndose realizar una reducción de un 25% del Sueldo Básico y en los adicionales que se calculan sobre dicha asignación, con vigencia a partir del día Primero de Enero de Dos Mil Diecinueve (01/01/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Humberto Jure – Secretario de Salud.

RESOLUCIÓN N°03 “H”, 05 FEBRERO 2019.-

Por intermedio de la Oficina de Personal, PROCÉDASE hacer efectivo el pago de la “Asignación por Título” consistente en un Veinticinco por ciento (25%) de la asignación básica del cargo, a favor de la agente ZAMORA Eva Isabel, D.N.I. N°16.932.547, Legajo Personal N°1324.-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Humberto Jure – Secretario de Salud.

RESOLUCIÓN N°04 “H”, 12 FEBRERO 2019.-

PROMUÉVASE a la agente municipal, ZAMORA Eva Isabel, D.N.I. N°16.932.547 – Legajo Personal N°1324, a la CATEGORIA N°08 en el Cargo: ENFERMERA HOGAR DE ANCIANOS, del Tramo: PERSONAL DE SANIDAD, en la Sección: DIRECCION DE LA ASISTENCIA PUBLICA, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD, a partir del día Primero de Febrero del corriente año (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Humberto Jure – Secretario de Salud.

RESOLUCIÓN N°05 “H”, 12 FEBRERO 2019.-

HACER LUGAR a lo solicitado por la Agente Municipal, Señora BAZAN Miriam Antonia, M.I. N°17.671.049, Legajo Personal N°1550.-

CONCEDER a la recurrente la reducción horaria peticionada, aclarando que la agente deberá cumplir cinco (5) horas diarias de prestación efectiva, debiéndose realizar una reducción de un 25% del Sueldo Básico y en los adicionales que se calculan sobre dicha asignación, con vigencia a partir del día Primero de Febrero de Dos Mil Diecinueve (01/02/2019).-

Fdo: Ab. Oscar Fernando Barroso; Dr. Humberto Jure – Secretario de Salud.

DECRETOS PRESIDENCIA CONCEJO DELIBERANTE

D E C R E T O N° 1.538

VISTO:

La nota elevada a este Concejo por el Secretario y el Presidente de la Asociación Villamariense de Vehículos Antiguos Sres. Rubén R. Chiappero y Pablo R. Montes respectivamente, quienes solicitan una colaboración económica y;

CONSIDERANDO:

- Que la ayuda solicitada, tiene por finalidad colaborar con los gastos que demanda la organización del evento anual denominado “**XVII Recorrido Aniversario Ciudad del Aprendizaje**”. Dicho evento se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de marzo de 2019 tratándose éste de un acontecimiento histórico cultural donde se reúnen vehículos automotores antiguos llegados de diversas partes del país.

- Que existe en el Presupuesto General de Gastos partida a tal fin, la Presidencia del Concejo Deliberante:

DECRETA

Art. 1º.- IMPÚTESE Y LÍBRESE Orden de Pago contra la Partida 2.1.1.4.02.03 (Transferencia a Instituciones) Programa 3001, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a favor del Concejo Deliberante para ser destinado a colaborar con los gastos que demandó la organización del evento llevado a cabo por la Asociación Villamariense de Vehículos Antiguos.

Art. 2º.- Comuníquese y dese al archivo del Cuerpo

DADO EN MI PÚBLICO DESPACHO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DECRETONº 1.539

VISTO:

Que con fecha 14/02/19 se aprobó en Primera Lectura el siguiente Proyecto de Ordenanza:

- ✓ Proyecto de Ordenanza de V.M.P.V. disponiendo reajustar la tarifa de agua, cloacas, desagües pluviales y mantenimiento de la planta depuradora; y

CONSIDERANDO:

- Que la Carta Orgánica de la Ciudad de Villa María, establece en su Art. 120º el llamado a Audiencia Pública para escuchar la opinión de los vecinos sobre los temas citados anteriormente, la Presidencia del Concejo Deliberante;

DECRETA

Art. 1º.- FIJASE para el día Martes 26 de Febrero del corriente año a las de 12:00 horas, la Audiencia Pública para escuchar objeciones, agregados, supresiones, sugerencias, etc. de los vecinos e Instituciones, a los proyectos de Ordenanza citados en los vistos del presente Decreto y aprobados en primera lectura por este Concejo Deliberante.

Art. 2º.- Comuníquese y dese al archivo del Cuerpo.

DADO EN MI PÚBLICO DESPACHO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.